

**XX CONGRESO INTERNACIONAL DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE ANTIGUOS ALUMNOS
IBEROAMERICANOS DEL INAP DE ESPAÑA**

Temática: Desarrollo Sostenible: Administración Central y
Administraciones Locales

Ponencia: Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Organiza: Instituto Guatemalteco de Exbecarios Egresados del Instituto
Nacional de Administración Pública de España.

Octubre 25,26 y 27 de 2021

EDUARDO PINTO BLANCO
Colombia

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMATICO

En el Otoño del año 1983 mediante Resolución 38/161 fue creada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) la “**Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo**”, integrada por varios países. Colombia hizo parte integral de esta Comisión. El presidente de esta Comisión fue la Primera Ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland.

- La Comisión comenzó a trabajar sobre los siguientes temas:
- Avivar el crecimiento
- Cambiar la calidad del crecimiento
- Conservar y reforzar la base de recursos
- Asegurar un nivel sostenible de población
- Reorientar la tecnología y afrontar los riesgos
- Integrar el medio ambiente y la economía en la toma de decisiones
- Reformar las relaciones económicas internacionales

OBJETIVOS

- Llevar a cabo dos tipos de restricciones:
- Ecológicas, es decir, la conservación del planeta tierra.
- Moral: Renunciar a los niveles de consumo en donde no todas las personas pueden aspirar.
- Estudio del crecimiento económico en los lugares en donde no se satisface las necesidades, es decir, en los países pobres.
- Control demográfico, referido principalmente a las tasas de natalidad.
- No poner en peligro los sistemas naturales que sostienen la vida en la tierra.
- La conservación de los ecosistemas deben estar subordinados al bienestar humano, pues no todos los ecosistemas pueden ser conservados en su estado virgen.
- El uso de los recursos no renovables debe ser lo más eficiente posible.
- Cuidar el planeta y sus alrededores.

La ONU se pronunció con la “Declaración de Río del Medio Ambiente y Desarrollo”, en la cual se trataron temas relacionados con el Medio Ambiente, salud, residuos, biodiversidad y “Desarrollo Sostenible” del planeta, así como el “Cambio Climático”, con la participación de 179 países.

“La cumbre de la tierra marco un hito porque centro la atención mundial en la idea de que los problemas medioambientales del planeta estaban íntimamente relacionados con las condiciones económicas y los problemas de justicia social. Demostró que las necesidades sociales, medioambientales y económicas se deben equilibrar las unas con las otras para obtener resultados sostenibles a largo plazo”

La Cumbre de Río, 1992. Medio Ambiente y Sostenibilidad

Para el presente año, 2021, la ONU presentó el estimado de la población del mundo por estudios realizados por el programa Worldometers. Esta investigación proyectó la población universal en 7.800 millones de personas. La revista española Enterat, realiza diferentes clases de investigaciones entre ellas las de población y son publicadas en su sitio web. Según esta investigación, la población total para el año, 2021 fue de 7.632 millones, así: Hombres 3.827 millones y Mujeres 3.805 millones.

Se observa que, estas cifras se corresponden con el total de la población estimada por los dos trabajos de investigación arriba citados entre 7.700 y 7.800 millones de personas para el 2021. Así mismo, los estudios realizados por Worldometers para el año 2025 estima la población mundial en 8.500 millones de personas.

PRINCIPIOS DESARROLLO SOSTENIBLE

- Irreversibilidad cero, es decir, todo lo que hagamos como sociedad en el planeta debe ser reversible.
- Recolección sostenible. Energías renovables. Energía solar, energía eólica. No se puede extraer estos bienes más allá de la capacidad que tiene el planeta.
- Vaciado sostenible. Recursos naturales no renovables, como el carbón, petróleo. Ir agotando estos bienes a medida que aparezcan las tecnologías que busquen encontrar el sustituto.
- Emisión sostenible. Contaminación no más allá que tiene el planeta de absorberlos, sustancias líquidas, sólidas y gaseosas.
- Capacidad de absorción. Selección sostenible de tecnologías. Más eficientes en cada caso.

Precaución. No debemos hacer nada sin asegurarnos primero que cumple con los cinco (5) principios anteriores.

En Colombia este principio está consagrado en la ley 99 de 1993, que consiste en prevenir o evitar daños al medio ambiente.

CAMBIO CLIMÁTICO

“Constituye la mayor amenaza en que se enfrenta la humanidad en cuanto al medio ambiente. Las consecuencias son devastadoras si no reducimos drásticamente la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de efecto invernadero”.

www.responsabilidadsocial.net/cambio - climático.

El calentamiento global es la causa del cambio climático y obedece a las emisiones de gases producidos por la actividad humana que van para la atmósfera, se les conoce como “efecto invernadero”, provocando variaciones en el clima, y no por condiciones naturales.

La emisión de gases de efecto invernadero según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), se debe reducir a nivel global un 7.6% cada año entre 2020 y 2030. Las tecnologías y las políticas requeridas para reducir las emisiones ya existen y deben ser aplicadas de inmediato. Es sorprendente e incompresible que los países que integran el G20, como lo menciona las Naciones Unidas en este mismo informe presentado en Ginebra, que solamente cinco (5) países de sus integrantes se han comprometido con un cronograma para reducir las emisiones. Es una pena, ya que el G20 es responsable del 78% a nivel global de la emisión de gases, según este informe.

La Unión Europea, podría participar entre el 2020 al 2030 en una reducción del 55% en la emisión de gases efecto invernadero.



RECOMENDACION

Nombrar una Comisión de los participantes asistentes a este Congreso para redactar un documento alertando a la Comunidad Internacional del riesgo del Cambio Climático y sus consecuencias, como es el calentamiento global. Para enfrentarlo se requiere de la Cooperación Internacional, asumiendo compromisos inmediatos para el bien común de la humanidad, para que no se siga quedando en las buenas intenciones.

MUCHAS GRACIAS